

# Beneficios de la CORRESPONSABILIDAD

## Sociedad

- FAVORECE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- FAVORECE EL REPARTO EQUITATIVO DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO ENTRE HOMBRES Y LAS MUJERES
- FAVORECE EL AUMENTO DEMOGRÁFICO Y LA CALIDAD DE VIDA
- INCREMENTA LA TASA DE ACTIVIDAD, AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCE BENEFICIOS ECONÓMICOS
- REDUCE EL FRACASO ESCOLAR
- PERMITE EL CRECIMIENTO DE NUEVOS SECTORES ECONÓMICOS
- FAVORECE UN NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL QUE PERMITE MAYOR SOSTENIBILIDAD

## Trabajador/a

- INCREMENTA LA CALIDAD DE VIDA
- DISMINUYE EL ESTRÉS PERSONAL
- AUMENTA LA ESTABILIDAD LABORAL Y PERMITE EL DESARROLLO PROFESIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
- DISMINUYE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- POSIBILITA TIEMPO PARA EL ENRIQUECIMIENTO PERSONAL
- MEJORA LA AUTOCONFIANZA, AUTOESTIMA Y EQUILIBRIO EMOCIONAL

## Entidad

- FAVORECE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD E IMPULSO DE LA INNOVACIÓN
- REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO
- MEJORA EL AMBIENTE DE TRABAJO
- AUMENTA LA IMPLICACIÓN Y EL COMPROMISO DE LA PLANTILLA
- REDUCCIÓN DE LA ROTACIÓN DEL PERSONAL
- MEJORA LA IMAGEN DE LA ENTIDAD

\*Corresponsabilidad y planes de igualdad" Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Corresponsabilidad: distribución equilibrada, equitativa y funcional de la planificación, organización y realización de las labores domésticas, del cuidado de menores y de personas dependientes, de los espacios de educación y del trabajo remunerado.